



República de Colombia

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ
Secretaría

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOYACA,

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del 21 de abril de 2022 y de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 5 del Art. 171 del CPACA, se;

COMUNICA:

A la comunidad en general que en Despacho Nro. 03 de este Tribunal, se adelanta proceso:

Proceso con radicación No: **150012333000-2022-00168-00**

Ponente: **FABIO IVAN AFANADOR GARCIA**

CLASE: Validez de Acuerdo

Acto demandado:

Acuerdo No 002 del 23 de febrero de 2022, "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SUTATENZA - BOYACA, PARA VINCULAR EL MUNICIPIO AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO (PDA) DE BOYACÁ, PARA LA VIGENCIA 2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Tunja, 25 de Abril de dos mil veintidós (2022).


LUIS FERNANDO ROA HOLGUIN
SECRETARIO